



Prorrogado el VII Convenio Colectivo de Enseñanza Concertada



Las organizaciones sindicales FSIE, FEUSO y UGT Servicios Públicos y las organizaciones patronales EyG, CECE, FEDACES y APSEC, hemos **acordado la prórroga del vigente VII Convenio** Colectivo de Empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos **hasta el 31 de diciembre de 2025**.



Se ha acordado:



Firmar las **tablas salariales en pago delegado para el año 2023** para dar seguridad jurídica a los incrementos pactados



Firmar las **tablas salariales 2024 para todos los trabajadores** de forma inmediata a la publicación de los módulos del presente año



El incremento adicional del 0,5% de los módulos previsto para enero de 2025, se firmará para todos los trabajadores con efectos 1 de enero de 2024



Negociaremos y acordaremos la forma en la que el **PAS y niveles no concertados recuperen el incremento pendiente del 2023**. Esto es **irrenunciable para FSIE**



Negociaremos y acordaremos la **simplificación y organización de las categorías profesionales del PAS y su estructura salarial**



Mantener **con efectos 1 de enero de 2024 el complemento temporal adicional al SMI de 15 euros al primer trienio** de las categorías profesionales que ya lo recibieron en 2023



Negociar y **adaptar el Convenio** las medidas establecidas por **el Real Decreto 1026/2024** para la **igualdad y no discriminación de las personas LGTBI**



Establecer un **calendario de reuniones mensuales** de la mesa negociadora y de la comisión técnica para avanzar en la consecución de los apartados anteriores



Elaborar un **listado de temas** relacionados con el articulado del convenio **que las partes consideren de interés negociar**, una vez solucionados los asuntos anteriores



Más información:



Accede al acuerdo firmado escaneando este código QR

